MONTEVIDEO — Sábado 18 de Marzo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,713

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 18—Ahora conócese el contenido fundamental del protocolo sobre la cuestion de límites con Chile, y hace desaparecer completamente los recelos que se abrigaban. [illegible]

[illegible]

—El ministro de Relaciones Exteriores recibió telegrama del cónsul argentino en Génova, comunicándole que existían en el pueblo Entragne (provincia de Cuneo) dos casos de cólera. El Departamento de Higiene comunicó ese despacho á la Junta de Sanidad de Montevideo.

Hoy se reunirá el Departamento para adoptar resoluciones.

[illegible]

—Los demócratas alemanes y los socialistas en general conmemoran respectivamente el 18 de Marzo de 1848 y el 18 de Marzo 1871. [illegible]

—Esperan hoy las fiestas en Banfield, con motivo de la inauguracion de una capilla.

—La policía encontró en Flores 3 planchas de billetes de 10 pesos, varios útiles y gran cantidad de billetes falsificados. Juan Capuano, que los tenía, declaró haber preparado una emision de cien mil pesos [illegible] premetido en otra falsificacion no llevada á cabo todavía. Fueron presos varios individuos.

—Margarita Prezziosi, completamente restablecida de la dificilísima operacion que sufrió, obsequió con una comida á sus amigos, con el objeto de festejar su resureccion.

Bríndose por la inimitable doña *Juanita*. La Prezziosi cantó varios trozos, que fueron aplaudidos, demostrando así que posee siempre buena voz.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 18—Háse presentado un obstáculo al ministro de Hacienda para la renovacion completa del papel moneda. Como el cambio de rubro solo puede hacerse con la aprobacion de la Cámara, esta circunstancia es motivo de que no llévese por ahora á cabo este proyecto.

En las primeras sesiones del Congreso en Marzo declaráse un proyecto respecto á la nueva emision, que cónstame no pasará de doscientos millones, teniendo en cuenta el retiro que debe hacerse por otra ley de los millones restantes.

Esto no impedirá que subsista el proyecto de los diputados que sostienen la continuidad del retiro mas allá de la suma indicada.

[illegible]

—Oro abrió á 309.50.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, 18—El atacado sospechoso del *Medoc*, resultó verdaderamente ser de fiebre amarilla. Tomáronse precauciones.

[illegible]

—El corresponsal de *La Prensa* en Chile dice que ayer salió para Mendoza el perito argentino Virasoro, [illegible]

—Llegó anoche de Córdoba el general Roca.

[illegible]

—El ministro de Inglaterra, Pakenham visitó ayer al Presidente de la República en la Casa de Gobierno, con motivo de haber regresado del viaje que hizo á Lóndres.

—Hoy celebróse el enlace en la iglesia de La Merced de la señorita Elisa Balmaceda, hija del finado Presidente de Chile, con Emilio Bello Codecido, sub secretario de Guerra y Marina en el gobierno derrocado por la revolucion última.

[illegible]

—Parece resuelto mandar un interventor amistoso á Catamarca para que analice la situacion política.

—Anúnciase que Sarah Bernhardt firmó un contrato por el Politeama.

Paris, 18 (tarde)—Jules Ferry falleció de una enfermedad al corazon.

[illegible]

Roma, 18 (tarde)—El señor Bonacci, ministro de Gracia, Justicia y Cultos, [illegible]

Vía Galveston

Lóndres, 17—El papa contribuyó con una cantidad de 50.000 francos á los gastos de la expedicion que se prepara para ir á libertar al capitan Jacques [illegible]

Berlin, 17—El coronel Von Wadenbruck, rector de la academia militar alemana, acaba de fallecer.

Paris, 17—Los anarquistas propónense conmemorar mañana el aniversario de la Comuna. [illegible]

Roma, 17—El nuevo ministro del Exterior visitó oficialmente á los miembros del cuerpo diplomático. [illegible]

Lóndres, 16—Se ha publicado la memoria de la asamblea semestral del Banco de Inglaterra presidida por su gobernador, señor Powell. [illegible]

Paris, 16—Va siendo creciente el interés que inspira el proceso Panamá. [illegible]

Lóndres, 16—El corresponsal en Roma, del *Standard*, dice que Gladstone reanudará las relaciones diplomáticas con el Vaticano, si el papa usa de su influencia en favor del proyecto de ley *home rule*.

Un internuncio será enviado á Lóndres para negociar un convenio definitivo con el Gobierno.

Roma, 16—Se ha suscitado una grave desinteligencia entre el Vaticano y Francia, respecto al nombramiento del primado que ha de suceder al cardenal Lavigerie.

El papa pide que Francia dé una asignacion fija para el sostenimiento del arzobispado.

Francia objeta al papa su intento de nombrar á un italiano para esa silla primada.

Lóndres, 16—Gladstone que se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, sale á pasar una temporada de campo con el objeto de restablecerse del todo.

Con este motivo se ha suspendido la publicacion de los boletines que anunciaban las fases de su enfermedad.

Lóndres, 16—Sir William Wedderburn, liberal, ha sido elegido ayer diputado al Parlamento por el distrito de Banffshire (Escocia).

Roma, 16—El rey Humberto ha escrito al emperador Guillermo dándole gracias por su promesa de asistir á sus reales bodas de plata, [illegible] Alemania é Italia.

Paris, 16—El Departamento de Comercio ha publicado datos oficiales que demuestran que durante el mes de Febrero las importaciones han disminuido en francos 21.896.000, y las exportaciones han aumentado en 587.000 francos en comparacion con el mes correspondiente del año anterior.

Berlin, 16—La Cámara baja de la dieta prusiana, sancionó en tercera lectura el proyecto para reformar el complicado sistema electoral actual de la Prusia.

Berlin, 16—La comision parlamentaria del Reichstag encargada del estudio del proyecto sobre el ejército lo discutió hoy en segunda lectura. [illegible]

Comerciales

Lóndres, 18—Cotízase la Deuda Consolidada á 26.

Buenos Aires, 18—Oro, 307.30.
Muelle Catalinas, al contado, 7.
Empréstito interno, al contado, 75.50.
Idem de 1892, idem, 66.
Sala Bolsa.

NOTICIAS GENERALES

Algo importante—Podemos garantizar que muy en breve se dará comienzo á la continuacion de la línea férrea que nos pondrá en comunicacion directa con el departamento de Maldonado. [illegible]

El fonógrafo—[illegible]

Contraste marítimo—[illegible]

Mas sobre el naufragio de la «Templemore»—[illegible]

El estafador detenido—Guillermo Wicher [illegible]

La revolucion riograndense—Artigas, Marzo 18—El subdelegado de esta redujo á prision al coronel Buenaventura Suarez y seis compañeros mas, en momentos en que, perseguidos por fuerzas castilhistas, pasaban la línea divisoria y se internaban en nuestro territorio.

Venian armados á remington, bastante ferruginosos, y andaban dispersados y sin rumbo, desanimados por la derrota del elemento federal.

Suarez, cuando fué aprehendido púsose á llorar amargamente, diciendo que si hubiera podido imaginar que el fin de su patriótica campaña era caer en poder de las autoridades policiales, no hubiera traspuesto la línea ni entregado sus armas, muriendo como un buen soldado en defensa de sus ideas.

Suarez es el jefe de una pequeña division que andaba por Yaguaron.

No se tienen noticias de los federales y se cree que se han refugiado entre el monte.—*El corresponsal especial de «La Tribuna».*

Varias noticias—A propuesta de la Inspeccion General de Abasto, la Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á don Tomás Royo, [illegible] del departamento de San José, mientras dure la enfermedad del titular [illegible]

—Los miembros de la Junta Económico Administrativa, celebrarán hoy á las 4 de la tarde sesion [illegible] varios asuntos.

[illegible]

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto admitir en el Internato Normal respectivo, [illegible] señoritas:

Señorita Isabel Figueroa, como alumna procedente del departamento de Paysandú.

[illegible]

A orillas del Plata—Programa del concierto que en la playa Ramirez se efectuará mañana dirigido por el maestro Grasso:

1.º Auber—*Le Cheval de Bronze*, ouverture.
2.º Rolle—*Tarantela*, vals.
3.º Verdi—*Trovador*, pot pourri.
4.º Baldelli—*A casa di baci*, stornello.
5.º Grasso—Fantasía sobre *Fra Diavolo*.
6.º Dupont—*Idilio*, vals.
7.º Marenco—*Fior femminile*, mazurka.
8.º Donizetti—*La hija del regimiento*, dueto.
9.º Waldteufel—*Joie*, valse.
10 Suppé—*Fatinitza*, polka.

El cúter «Luisa»—Nuestra autoridad marítima ha recibido una comunicacion [illegible]

Ecos judiciales—Sentencia dictada en la causa seguida á Ramon Bixio y Severiano Chao. [illegible]

—Por mandato del señor juez letrado del crímen de segundo turno y bajo la fianza del comerciante don Nereo Mayobre, ha sido puesto en libertar el procesado Sebastian Garreta y Gimenez, preso en la cárcel Penitenciaria por imputacion de heridas á Bautista Lorati.

—El señor Fiscal del Crimen de primer turno ha denegado la libertad bajo caucion juratoria á José C. Calvo, preso en la cárcel Penitenciaria por heridas á Manuel Tojas.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde.

Julia Moreto, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos.

Un párvulo hijo de Juana Villagran de Grugnoli, calle Arenal Grande núm. 115.

Messageries Maritimes—El paquete francès *Congo*, que debia salir de Burdeos para este puerto el dia 26, no efectuará ese viaje.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Central, calle Sarandí núm. 190.—Cantidad de agua caída en milímetros de altura.—Observaciones tomadas á las 9 a. m. del dia 18 de Marzo de 1893.

En Montevideo, 8.6 milímetros; Isla de Flores, 0.1; Canelones, 2.3; Florida, 3.3; Porongos, 6; Dolores, 18.8; Palmira, 2.3; Carmelo, 1.3.

Estacion Meteorológica Central de Montevideo—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 18 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 8° y al nivel del mar, milímetros		764.06
Temperatura centígrado	Á la sombra	23.2
	Mínima	18.9
	Máxima (dia anterior)	25.0
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	15.8
	Relativa, por ciento	74
Viento inferior	Direccion	W.
	Velocidad en metros por segundo	2.0
Nubes	Cantidad	10
	Calidad	pr. rs. m.
	Direccion	—
Cantidad de agua caída en milímetros (dia anterior)		8.6

Estacion Central, Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Antero Urioste*, observador.

Malas noticias—Leemos en *La Lealtad*, periódico de Trinidad:

«Sigue produciéndose en proporciones alarmantes la mortandad de ganado vacuno en el departamento, á consecuencia de la extenuacion producida por falta de pastos.

En los establecimientos donde es mucho el ganado que muere, no se aprovechan todos los cueros, porque hay escasez de caballos para las faenas y no se recorre por la misma razon con regularidad el campo; de manera que en muchos casos cuando se encuentran los animales muertos, los cueros están ya en mal estado.

Los animales flacos, acosados por la sed, se meten en los fangales, y faltos de fuerzas, caen para no levantarse.

Los que son vistos, se sacan, no ya á cincha de caballo, que no los hay, sino á fuerza de hombres, y en cuyas operaciones demoran lo que no es posible calcular.

De esos animales que se extraen del barro, la mayor parte mueren.»

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 5, militares 4, mujeres 2, total 11.—Orientales 8, argentinos 1, españoles 2, total 11.—Salieron de alta: civiles 6, total 6.—Orientales 2, italianos 3, franceses 1, total 6.

Ayer de tarde fué operado de epitelioma del labio inferior el súbdito español Salvador Rodin, de profesion músico. Practicó la operacion el doctor Pleuri acompañado de sus colegas los doctores Cebrian y Canessa y del bachiller Viana.

Existencia de enfermos hoy 18: civiles, 264; militares, 23 y mujeres, 103; total 390.

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo de la Lotería de San Luis, efectuado ayer, obtuvieron los premios mayores los números siguientes:

Premio mayor 1,148 con 10 000 pesos.
2,374, 9,889 y 3,461 con 500 pesos.
2,621, 14,889 y 4,786 con 200 pesos.
9,294, 1,497, 1,339, 4,227, 4,784, 11,876 y 9,984 con 100 pesos.

Terminaciones con 100 pesos cada una: 2,148, 3,148, 4,148, 5,148, 6,148, 7,148, 8,148, 9,148, 10,148, 11,148, 12,148, 13,148 y 14,148.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Marzo 17 de 1893.—Con esta fecha se presentó Agustin Suarez, marinero del vapor del tráfico *Adela* y declaró: que no pedia nada contra el menor Juan Acosta, lo que firma para constancia en esta oficina ante mí. Por Agustin Suarez, *Jacinto Reyes*—*Lope Bolani*, jefe de punto.

¿Y por casa cómo andamos?...—Copiamos de *El Diario* de Buenos Aires:

«Debe haber sido tal la influencia desmoralizadora del juego en los países que rodean al principado de Mónaco, la Suiza, la Italia y la Francia, que un buen número de personas se han visto obligadas á solicitar del papa convoque una conferencia internacional para abolir el juego en Monte-Carlo.

No tenemos para qué decir el número inmenso de publicaciones que se han hecho contra la ruleta de Mónaco, figurando entre las más violentas los libros «Le monde ou l'on triche», «Le prince rouge et noir» y algunas otras.

Estas publicaciones han puesto de manifiesto los horrores á que conduce la pasion del juego, explotada con todos los halagos de que se le rodea en ese garito universal.

Además, las dolorosas experiencias que se tienen de los males que ha producido, levantando, sobre todo, una estadística del suicidio espantosa, han llevado el convencimiento á muchas personas de que es necesario que ese foco de escándalo y de impudicia desaparezca cuanto antes.

Esto mismo ha despertado la idea de la intervencion papal y de aquí el pedido de la convocatoria de la conferencia internacional.

Este ejemplo saludable de moralidad debiera aplicarse entre nosotros en la forma de una intervencion violenta de la policía, desde que los juegos de azar, que están terminantemente prohibidos, se practican en los centros sociales, pagándose coimas escandalosas á los explotadores del juego.

Mientras que en Europa—en la que han dado en llamar la corrompida Europa,—se trata de poner coto á esta desdicha social, entre nosotros se abre dia por dia una ruleta, una timba, una casa de juego, donde los felices y los infelices se despluman de la manera mas ignominiosa.

No tenemos para qué decir que si la policía de la capital hiciera una pesquisa bien ordenada y severa, muchos irían á parar á una prision.

El juego toma tales proporciones entre nosotros, que la marea ahoga ya á la sociedad. Es necesario, de una buena vez, poner un dique al audaz torrente que se desborda.

Tómese ejemplo de las tentativas que se hacen en Italia para suprimir el juego de Mónaco.»

Cesantes—Los empleados del Banco Nacional en liquidacion señores Ayerbe y Espinosa (cajeros), Sorhueta (cobrador de alquileres), Stolting (de la Seccion Responsabilidades) y Wigent (de la Seccion Cuentas Corrientes), fueron notificados ayer de que cesaban en el desempeño de sus respectivos puestos, á causa de las economías que habia que introducir en el referido establecimiento.

Ocurrencias locales—La comisaría de la 4.ª seccion, remitió á la Jefatura á un cochero del trenvía del Paso del Molino por infraccion al reglamento respectivo.

—La misma remitió á un individuo que estando ebrio promovió escándalo en el almacen de la calle 18 de Julio esquina Andes.

La del Sud, remitió á un individuo que por el solo hecho de no haberle dado su concubina la ropa pedida por él con la prontitud requerida la agredió á puñetazos.

El suceso ocurrió en el conventillo de la calle Alzaibar núm. 70, donde habitan.

La comisaría de la 12.ª seccion, comunicó haber fallecido en la calle Piata núm. 48 el teniente 2.º don Miguel González.

—La misma, comunicó que el soldado del Regimiento de Artillería Ligera Martin Rodriguez en circunstancias de conducir un cañon fué derribado al suelo por uno de los caballos que lo arrastraban, causándole una contusion en la cabeza y otra en la pierna derecha.

Rodriguez fué atendido en los primeros momentos por el practicante del regimiento, siendo reconocido mas tarde por el médico de policía doctor Vitale.

—La comisaría de la 5.ª remitió á los menores José Tórtola y Blas Laureiro que fueron aprehendidos por el comisario del Mercado Central y entregados á dicha comisaría, así como dos sombreros que se hallaron en poder de los remitidos, los cuales sombreros habian sido robados á inmediaciones de la Aduana por otros menores uno apodado *Pedrito* y otro de nombre Honorato. Estos aun no han sido detenidos por la policía.

A pesar de las averiguaciones practicadas no se ha llegado á saber quienes son los dueños de los sombreros robados.

Por no querer sentar plaza—(De *El Imparcial* de Madrid)—*La Union Española*, órgano de la colonia de nuestros compatriotas en Rio Janeiro, publica detalladamente el bárbaro atropello cometido con Vicente González Perez, natural de la Coruña y á quien el coronel Moreira César, del séptimo batallon de infantería, hizo apalear en su presencia.

La víctima del atropello se ha hecho fotografiar y en su pecho y espalda, desnudos, se ven tremendas señales del apaleamiento. De estas fotografías nos han enviado dos, y suponemos que tambien habrán llegado á las oficinas del ministerio de Estado.

El tal Moreira César continúa al frente de su batallon, y seguramente no se conservará en su puesto á título de héroe, pues el periódico citado se dice horrores sin que el coronel conteste «aquí estoy yo.»

En una especie de leva para rellenar los cuadros de los batallones *brasileños* fué, como allí se dice, *reclutado* por dos plazas del batallon número 7 el desdichado González Perez y conducido al cuartel del Morro de San Antonio. Allí se negó á sentar plaza, valegó su cualidad de súbdito extranjero.

—Ya verás de lo que te sirve—dijo el César Moreira.

Y le hizo azotar allí mismo.

La prensa de Rio Janeiro protesta indignada contra el atropello secundando á *La Union Española* y *O Imparcial*, al dar cuenta del suceso, puso este epígrafe: BARBARIDAD.

Creemos que nuestro representante en el Brasil habrá entablado las reclamaciones correspondientes, y que si se hubiere descuidado el señor marqués de la Vega de Armijo se lo recordará.

Economías—Los ministros insisten en lo de las economías y aseguran que reducirán el presupuesto de gastos hasta llegar á la nivelacion, caiga el que caiga.

Es decir, los que tienen buenas recomendaciones no caen nunca, pero hay que hacer constar que el ministerio no se casa con nadie.

En este país es imposible proceder con justicia y llegar á la soñada realizacion del bien. El hombre mas independiente, el economista mas radical, el espíritu mas recto, vese al fin y al cabo en la dura necesidad de transigir.

Llega un dia en que el ministro, despues de mucho meditar, resuelve reducir los gastos y llama al jefe del personal para decirle:

—Regulez: quiero reformar la plantilla y por de pronto hay que suprimir una plaza de jefe de administracion de segunda clase.

Regulez, que es un funcionario viejo y conoce como nadie el teje-maneje de la oficina, sonríe y calla.

—Es indispensable—replica el ministro.—Ante todo están los intereses patrios. Yo creo que la plaza de Solomillo, el del negociado central, es perfectamente inútil. ¿Para qué sirve ese Solomillo, que ni viene á la oficina ni hace otra cosa mas que quejarse del vientre?

Regulez no osa contrariar al ministro en los primeros momentos, pero frunce las cejas y dice con fingida conformidad:

—Bueno, haga usted lo que guste.

Despues sale del despacho del jefe, se pone los anteojos, coje papel y pluma y escribe á Solomillo en estos términos:

«Hay novedades. Busque usted una recomendacion eficaz, porque yo á pesar de mi buen deseo, no sé si podré contener el golpe.»

Y ya tienen ustedes á Solomillo poniendo pies en pared y revolviendo á Roma con Santiago para que no se realice la proyectada supresion.

El ministro, animado siempre por el deseo de las economías, se levanta á las ocho y pide el chocolate.

—¿El señor lo quiere con buñuelos?—le pregunta el criado.

—No, no—contesta el banquero. Tráemelo con pan sencillo. Quiero empezar dando el ejemplo, por que no estamos en situacion de entregarnos al lujo.

Cuando no ha hecho mas que comerse la primera sopa, aparece en el comedor un personaje de campanillas con hongo y traje de mañana, el físico alterado y los pelos en desórden.

—Usted dispense que venga á estas horas—dice el recien llegado,—pero acabo de saber que trata usted de suprimir á Solomillo, y eso no es posible: tanto que he venido tal cual estaba en mi casa, antes de que publique usted el decreto de supresion.

—Pero...

—Solomillo lleva treinta y ocho años en el ministerio.

—Razon de mas para que le dejemos cesante. ¿Le parece á Vd. que no ha percibido bastantes pesetas?

—Bueno; pero tiene Vd. que saber que Solomillo es una persona excelente, muy bien relacionada y muy querida en todas partes. En el teatro de la condesa del Felpudo hacía los papeles de barba mejor que cualquier cómico. Además, la esposa de Solomillo tuvo en los brazos al ministro cuando era chiquitin.

El ministro no dice que sí ni que no, pero traga el chocolate á disgusto y se vá al ministerio preocupado. Allí le enteran de que en la secretaría se han recibido nueve cartas recomendando á Solomillo, y además se le presenta Martinez, vice presidente del comité, y Alvarez, elector poderoso, y Guzquin, senador vitalicio, y Chivalete, director-propietario de *El Fusionista Desinteresado*, periódico ministerial, y todos le dicen que Solomillo no puede quedar cesante, porque le han respetado todos los gobiernos y sería verdaderamente escandaloso que le vieran por ahí sin sueldo y sin gaban de pieles.

El ministro recapacita, duda, se muerde el dedo gordo, y antes de mandar que se extienda el decreto de supresion piensa en los infinitos disgustos que le va á ocasionar la cesantía de Solomillo y en las muchas exigencias de la política, hasta que al fin, aburrido y estrechado por unos y por otros, llama al jefe del personal y le dice:

—Deje usted en suspenso lo de Solomillo; es decir, vea usted si hay manera de ascenderle... Lo mejor será que suprima usted dos plazas de escribiente, y con esa economía puede usted aumentar diez mil reales al sueldo de Solomillo.—*Luis Taboada.*—Madrid, Febrero 16.

La ópera «Falstaff»—Transcribimos de la prensa española el siguiente relato sobre el estreno de la ópera *Falstaff*, en la Scala, y las noticias posteriores que se refieren á ese acontecimiento artístico:

El reparto

Falstaff (barítono), señor Maurel.—*Felton* (tenor), Garbin.—*Ford* (barítono), Pini Corsi.—*doctor Caius* (tenor), Paroli.—*Pistola* (bajo), Arimondi.—*Bardolfo* (tenor), Pelagalli.—*Alice* (soprano), señoras Zilli.—*Quikly* (contralto), Pasqua.—*Nanetta* (soprano), Stehle.—*Meg* (contralto), Guerrini.

El libro ha sido escrito por Boito, y el argumento está tomado de *Las alegres comadres de Windsor*, de Shakespeare.

Falstaff consta de tres actos.

PRIMER ACTO

El público se ha mostrado frio durante la primera parte, guardando silencio desde que se levantó el telon, sin aplaudir las primeras escenas en que el protagonista se encuentra en compañía de Pistola y Bardolfo, sin saber cómo pagar el gasto que han hecho en la hostería.

A este pasaje sigue el monólogo de Falstaff sobre el honor, que agradó sin que provocara gran entusiasmo.

Desde este momento ha cambiado la situacion de cosas, y la concurrencia ha roto el hielo, aplaudiendo todo el resto del acto.

El relato de Alice, la esposa de Ford, en que refiere á las comadres que Falstaff le ha hecho una declaracion por escrito, es una pieza notabilísima y de gran originalidad, que ha producido extraordinario efecto y alcanzado grandes aplausos.

La escena concluye con las risas de Alice, de Nanetta, de Quikly y de Meg, á quienes Falstaff ha escrito una carta idéntica á la de la mujer de Ford.

El pasaje termina con una frase de Alice muy teatral y de una novedad sorprendente.

Esta pieza ha valido á Verdi una ovacion ruidosa y el honor de ser llamado á la escena repetidas veces.

Tambien es notable la escena en que Ford jura vengarse de Falstaff al saber que este personaje está enamorado de Alice.

Viene luego un dúo entre Felton y Nanetta, en el que hay una frase de amor deliciosa, de un carácter picaresco y sumamente original.

Este dúo se ha aplaudido tambien con gran entusiasmo y está destinado á hacerse popular.

El acto termina con la entrada de las mujeres que figuran en la obra y que empiezan á charlar, proponiendo Quikly ir al encuentro de Falstaff para anunciarle una cita con Alice en casa de Ford.

Reprodúcese la risa general de las comadres y cae el telon entre ruidosos y prolongados aplausos.

Verdi es aclamado con entusiasmo, siendo inmensa y extraordinaria la ovacion que se le ha tributado.

Las llamadas á la escena han sido innumerables.

SEGUNDO ACTO

Todo el segundo acto ha obtenido un éxito grandioso.

Despues de invitar Quikly á Falstaff á la cita con Alice, se presenta Ford disfrazado con objeto de arrancar al protagonista la confesion de sus pretensiones amorosas.

Esta escena es bella y muy notable por su instrumentacion, y agradará mas á medida que el público la oiga.

Sigue un monólogo cómico de Ford, muy gracioso, que fué muy celebrado por su originalidad y brillantez melódica.

El segundo cuadro del acto pasa en casa de Ford, donde las comadres reunidas esperan alegremente la llegada de Falstaff y consuelan á Nanetta, la cual se halla muy triste porque quieren casarla con Caius, cuando solo ama á Felton.

Esta escena es tambien notabilísima y produjo excelente efecto por la novedad de sus formas y la originalidad de las melodías que contiene.

Fué aplaudida con estrépito y valió nuevas y ruidosas aclamaciones á Verdi.

A la llegada de Falstaff se ocultan las comadres, quedando sola Alice, la cual escucha la breve y grotesca declaracion del protagonista.

La declaracion es bellísima y original, y ha sido cantada y representada por Maurel de un modo admirable.

Muchos aplausos al compositor y cantante.

Anuncian á Falstaff la próxima llegada de Ford, y en este momento empieza á desarrollarse la pieza capital de la ópera.

Falstaff se esconde detrás de un biombo y entra en escena Ford y sus amigos, los cuales buscan con empeño al grotesco amante de Alice. Cuando salen para registrar las otras habitaciones, las comadres sacan á Falstaff del biombo y le meten en un gran cesto de ropa blanca, con la que le ocultan á las miradas del celoso marido.

Alice se retira y Nanetta se esconde con Felton detrás del biombo.

La escena resulta eminentemente cómica. Las comadres charlan alrededor del cesto; Ford y sus amigos prosiguen su tarea, y hasta registran los cajones de los muebles en busca de Falstaff; Nanetta y Felton se dicen mil ternezas, y Falstaff, que se ahoga en el cesto, saca de cuando en cuando la cabeza para respirar.

De pronto se oye rumor de besos, y Ford descubre á Nanetta y á Felton detrás del biombo.

Mientras Ford y sus acompañantes van á la cocina en prosecucion de sus pesquisas, vuelve Alice acompañada de sus criados y hace arrojar por la ventana el cesto donde se hallaba Falstaff.

Llama despues á su marido, y el acto concluye entre la algazara general.

Toda esta pieza es notabilísima y está escrita de un modo admirable, tanto bajo el punto de vista de las ideas melódicas como de la instrumentacion.

Abundan los giros graciosos y originales; y la agitacion de los personajes, así como el contraste que ofrecen las diversas disposiciones de ánimo en que se hallan, están descritos de un modo sorprendente y con la inspiracion propia de Verdi.

Todo el público ha calificado este acto de obra maestra.

La ejecucion artística inmejorable y la orquesta superior.

Maurel ha estado, sobre todos sus compañeros, gigantesco.

Verdi ha sido nuevamente aclamado y llamado multitud de veces á la escena.

TERCER ACTO

Ha sido tambien muy celebrado en su primera parte.

Marzo 18 — 15

FOLLETIN

ANA SEWELL



hablando, y así pude aproximarme á ella uno ó dos pasos, con objeto de tener un rato de tranquila charla. Triste por demás era lo que tenia que contarme. Despues de un año de soltura en el potrero del conde del Pino, la consideraron útil otra vez para el trabajo, y fué vendida á un caballero. Por un poco de tiempo hizo aquél bastante bien, pero habiendo sido obligada un dia á dar una larga carrera, volvió al antiguo padecimiento, y despues de otro descanso, y tomar varias medicinas, fué vendida de nuevo. Así fué cambiando de dueño varias veces, y siempre decayendo más y más.

—Por último—dijo—vine á parar á manos de un hombre que tiene un gran número de coches y caballos que alquila á los cocheros. Tú, aunque segun veo, estás tambien en el oficio, no lo pasas mal, y ello me alegra mucho; pero no puedes imaginar lo que es mi vida. Cuando me encontraron tan destruida, dijeron que no valia el dinero que habian dado por mí, y que tenia que ser dedicada á los coches que se hallaban en peor estado, y sacar de mí lo que pudieran. Esto es precisamente lo que están haciendo, dándome incesante trabajo y castigo, sin pensar en mis sufrimientos. El cochero que me trabaja ahora paga al dueño una cantidad exorbitante todos los dias, y necesita sacarla de mí; de modo que aquí me tienes, trabajando sin descanso, hasta en los domingos.

—Pero recuerdo que acostumbrabas defenderte cuando eras maltratada—le dije:

—¡Ay! amigo—me contestó:—lo hice en un tiempo, pero es inútil; los hombres son mas fuertes, y si son crueles é inhumanos, no nos queda otro remedio que aguantar y sufrir hasta que llega nuestro fin, que ojalá, llegara pronto para mí, pues te aseguro que deseo morir para descansar. Lo probable es que cualquier dia caiga muerta en mi trabajo.

Me afligí sinceramente al oirla, y aproximé mi cabeza á la suya, pero no pude decirle nada que le consolase. Creo que se alegró de verme, pues me dijo:

—Tú eres el único amigo que he tenido.

En aquel momento su cochero montó en el pescante, y dándole un tiron de riendas, se alejó con ella, dejándome muy triste.

Pocos dias despues de esto, ví cruzar por el punto donde se estacionaba nuestro coche, un carro cargado con un caballo muerto. La cabeza colgaba por la parte posterior del carro, y tenia los ojos hundidos. Su vista me horrorizó. Era de color castaño y tenia el cuello largo, y una estrella en la frente. Creo que era Jengibre, y deseé que lo fuese, porque así habrian acabado sus desventuras. ¡Oh! Si los hombres fueran mas humanos, deberian pegarnos un tiro, antes de que llegásemos á ese estado de miseria.

CAPITULO XXIII

EL CARNICERO

Muchas desdichas presencié, de que eran víctimas los caballos de Lóndres, y gran parte de ellas pudieran ser evitadas con un poco de sentido comun. A nosotros no nos preocupa el trabajo, si somos tratados razonablemente. Estoy seguro de que existen muchos caballos pertenecientes á gente pobre, cuya vida es mas feliz que lo era la mia cuando me enganchaban en el carruaje de la condesa del Pino, á pesar de mis arneses guarnecidos de plata, y mi excelente alimento.

Me llegaba algunas veces al corazon ver como eran tratados pequeños caballitos, arrastrando pesadas cargas, ó bamboleándose bajo los fuertes golpes de algun perverso y cruel muchacho. Vi una vez uno, tan parecido á Alegría, que á no haberme hallado enganchado, lo hubiera saludado con un relincho. Iba haciendo cuanto podia por arrastrar un carro excesivamente cargado, mientras un robusto y rudo muchacho lo cruzaba el vientre con el látigo, sin compasion, y le daba unos tirones de las riendas, capaces de romper aquella pequeña boca. ¿Sería Alegría? El parecido era exacto, pero el señor de Campoflorido lo adquirió con expresa condicion de no venderlo, y no creo que lo hiciese; de todos modos, se comprendia que en su juventud debia haber pertenecido á quien lo habia tratado mejor.

Con frecuencia me habia llamado la atencion la gran velocidad con que eran llevados los caballos de los carniceros, y no podia explicarme la causa, hasta que un dia estando parados cerca de la puerta de una carnicería, ví llegar á ella, á toda carrera, uno de aquellos carritos. El caballo venia todo sudado y jadeante, dejando caer la cabeza al detenerse, mientras la palpitacion de sus ijares y el temblor de sus piernas demostraban claramente con cuán poca consideracion habia sido conducido. Un muchachon saltó del carro, y estaba cogiendo las cestas, cuando el amo salió de la tienda, y mirando al caballo, se volvió á aquél, y le dijo en tono sumamente irritado:

—¡Cuántas veces te he de decir que no corras de ese modo? Arruinaste el último caballo, y harás lo mismo con éste. Si no fueras mi hijo, te pondria ahora mismo en la calle. Merecias que un policía te hubiese detenido; y has de saber que si algun dia te llevan á la cárcel por esa causa, no seré yo quien dé fianza por tí, pues estoy ya cansado de decirte lo mismo todos los dias. Ten, pues, cuidado y mira lo que haces.

Durante este discurso, el muchacho habia permanecido con la cara de muy mal talante, pero cuando aquél terminó, contestó que él no tenia la culpa, toda vez que habia estado cumpliendo órdenes.

—Usted siempre me dice que vaya de prisa, que no me detenga, y en todas las casas á donde voy me hacen los pedidos encargándome esté de vuelta antes de un cuarto de hora, pues no parece sino que todos dejan para el último momento acordarse de lo que necesitan.

—Tienes razon en lo que dices—le contestó el padre,—á los parroquianos les importa poco la conveniencia del carnicero, y tienen la mala costumbre de no hacer los pedidos el dia antes, como debian hacerlo. Pero no hablemos mas de eso; lleva el caballo á la cuadra, y si hay que servir hoy alguna cosa mas, llévala tú mismo, en un canasto.

Todos los muchachos, sin embargo, no son crueles. He visto algunos tan bondadosos con sus pequeños caballos, como pudieran serlo con un perro favorito, y á aquellos animalitos trabajar con ellos, tan contentos como yo trabajaba con Perico.

Solia pasar por nuestra calle un muchacho, vendedor de hortalizas, con uno de aquellos caballitos, no hermoso, pero lo mas alegre y resuelto que pueda imaginarse, y era una verdadera diversion ver como se querian el uno al otro. El caballito seguia á su amo como un perro, y en cuanto sentia que montaba en el carro, salia trotando, sin necesidad de estímulo alguno con el látigo, ni aun de palabra. A Perico le gustaba aquel muchacho, á quien llamaba el «Príncipe Cárlos», porque decia que con el tiempo iba á ser el rey de los cocheros.

Pasaba tambien por la calle un viejo, vendiendo carbon, con un carro y un caballo, viejo tambien, que se entendian y hacian el trabajo como dos buenos socios y amigos; el caballo llevaba siempre una oreja apuntando á su amo, y espontáneamente se detenia á la puerta de todas las casas donde acostumbraban comprarles carbon. Los gritos de su amo se oian desde que entraba en la calle, pero nunca pude entender lo que decia. Los muchachos le llamaban «el viejo Bo-o-on»; porque cuando pregonaba, parecia que decia eso. Paulina le compraba siempre el carbon, y Perico decia que gozaba pensando en lo feliz que era aquel caballo, á pesar de la pobreza de su amo, y que muchos pudieran ser lo mismo.

CAPITULO XXIV

LA ELECCION

Cuando entrábamos una tarde en el patio, Paulina se nos acercó diciendo:

—Perico, aquí ha estado el señor Valdés á preguntar á quien vas á dar tu voto, y á decir que necesita tu coche para las elecciones; volverá por la contestacion.

—Pues dile que lo tengo ya comprometido para otro trabajo. A mí no me gusta verlo cubierto con esos grandes carteles, ni hacer correr á Juanillo y al Capitan de un punto para otro, conduciendo electores borrachos. Eso seria deshonroso para nuestros caballos, y no lo haré, de ningun modo.

—Supongo que votarás por ese caballero, que dice es de tus mismas ideas políticas.

—En ciertos puntos estamos de acuerdo; pero no pienso votar por él, Paulina, pues tú sabes que no lo estamos en cuanto á los derechos del obrero. En conciencia, no debo contribuir á que forme parte de los que hacen las leyes. Comprendo que se molestará; pero todo hombre debe hacer lo que crea mejor para bien de su país.

En la mañana anterior al dia de la eleccion, estaba Perico enganchándome, cuando entró en el patio la pequeña Dora sollozando amargamente, con su vestido azul y su blanco delantal todos salpicados de fango.

—¿Qué es eso, Dora, qué es lo que te pasa?—le preguntó su padre.

—Que esos malos muchachos—contestó sin cesar de sollozar—me han arrojado fango, llamándome «pícara *azul*.»

—Es verdad, padre—dijo Enrique entrando, muy sofocado; pero yo les he dado una buena corrida con el látigo, llamándoles «cobardes *orangistas*.»

Perico besó á la niña, y le dijo:

—Corre al lado de tu madre, hija mia, y dile que creo lo mejor que te estés en casa hoy, ayudándola.

Y volviéndose gravemente á Enrique, añadió:

—Hijo mio, encuentro muy bien que defiendas á tu hermana; pero no quiero guerras de partidos en mi casa. En todos ellos hay hombres buenos y malos, ya sean *azules*, *rojos* ó de cualquier otro color, y deseo que nadie de mi familia se mezcle en eso. Hasta las mujeres y los niños andan peleando por este ó el otro color, sin saber siquiera de lo que se trata, la mayor parte de ellos.

—Padre, yo creía que azul queria decir libertad.

—Hijo mio, la libertad no la dan los colores. Estos sólo significan diferentes partidos, muchos de cuyos individuos, la libertad que buscan hoy es la de emborracharse á costa del pueblo, recorrer los colegios en un sucio simon, ultrajar al que no lleva su color, y gritar hasta ponerse roncos, por lo que no entienden... y nada mas.

—¡Oh! padre, eso no puede ser.

—Sí, Enrique, es la verdad, y me da vergüenza ver metidos en eso á hombres que debieron pensar de otro modo. Una eleccion es una cosa seria, ó al menos debe serlo, y todo hombre debe votar con arreglo á su conciencia, dejando á su vecino que haga lo mismo.

El dia siguiente, que fué el de la eleccion, el trabajo para Perico y para mí empezó desde bien temprano. Primero, condujimos á una estacion de ferrocarril á un gordo y mofletudo caballero que se presentó con una saco de noche, de alfombra, en la mano; cuando se apeó, montaron dos señores que deseaban ir al Parque del Regente; al cruzar una esquina, despues de dejarlos allí, se presentó una señora de edad, muy asustada que nos hizo conducirla allí para volverla á su casa; y tan pronto como se apeó, un caballero de cara redonda y colorada como un queso de Flandes, y con un lío de papeles en la mano, llegó casi sin aliento, abrió por sí mismo la portezuela, y precipitándose en el coche, gritó con una voz que parecia un cañonazo:

—¡A la estacion de policía de la calle del Arco, pronto!—con lo que salimos trotando. Hicimos una ó dos carreras mas, y regresamos al puesto, donde no encontramos ningun otro carruaje. Perico me puso la cabacera, porque, segun él decia, en dias como aquel era preciso comer cuando se podia, y halló en ella un buen pienso de avena, con algun afrecho humedecido, que si cualquier dia hubiera sido un regalo, entonces fué un restaurador excelente. Era aquel hombre tan cuidadoso en todo, que no era posible que caballo alguno dejara de hacer por él cuanto estuviera en sus facultades. Sacó luego una torta de las que Paulina hacia, y colocándose en pié á mi lado, empezó á comerla. Las calles estaban concurridísimas, y los coches con los colores de los candidatos, corrian por entre la multitud, como si la vida ó los miembros de la gente fuesen cosa de ninguna importancia. Dos personas fueron atropelladas á nuestra vista, siendo una de ellas una mujer. Los caballos estaban pasando un mal dia, pero los electores, dentro de los coches, la mayor parte medio borrachos, sacando la cabeza por las ventanillas y gritando como energúmenos, no se ocupaban de ellos para nada. Era la primera eleccion que yo presenciaba, y no he sentido luego deseos de presenciar otra, aunque segun he oido, las cosas están mejor ahora.

No habíamos comido muchos bocados, cuando vimos cruzar por delante de nosotros una pobre mujer con un niño en los brazos, mirando en todas direcciones, como si estuviera extraviada. Se acercó, por último, á Perico preguntándole si podria indicarle la direccion para ir al hospital de Santo Tomas, y si estaba muy lejos. Habia llegado del campo aquella mañana, en una carreta de las del mercado, y desconocia por completo á Lóndres, á donde habia venido á poner en el hospital aquel niño, que lloraba débilmente y parecia estar muy enfermo.

—El pobrecito—añadió—tiene cuatro años, y no anda más que si tuviera cuatro meses; pero el doctor me ha dicho que si lo pongo en el hospital, podré lograr verlo bueno. Hágame usted el favor de decirme si está lejos, y que direccion debo tomar.

—Vamos, señora—dijo Perico;—usted no puede ir allí en un dia como hoy, á través de esta multitud, con ese niño en los brazos. Hay tres millas de distancia.

—No importa, señor; soy fuerte y podré ir de todos modos; dígame la direccion.

—Es imposible—contestó Perico;—con seguridad la atropellarian. Monte usted en mi coche, y yo la llevaré. Además, la lluvia se aproxima.

—No, señor, no, muchas gracias; el dinero que tengo me alcanza escasamente para regresar á mi casa.

—Oiga usted señora, yo tengo mujer é hijos, y sé cómo se les quiere. Entre usted en el coche, que nada le ha de costar. No puedo permitir que usted y el niño corran semejante riesgo.

—¡Bendito sea usted!—dijo la mujer llorando.

—Ea, no llore usted; deme el niño y entre.

Cuando Perico iba á abrir la portezuela del coche, dos hombres con cintas en los sombreros y en los ojales, se aproximaron, corriendo y gritando:

—¡Simon!

—Está ocupado, señores—contestó Perico; pero uno de los hombres dió un empujon á la mujer, y entró en el coche, seguido del otro. Perico se puso muy serio.

—He dicho á ustedes, caballeros, que el coche está ocupado por esta señora.

—Que espere—dijo uno de ellos,—nuestro asunto es importante, y además, estamos primero.

Perico se sonrió de una manera burlona, y cerrando la portezuela, dijo:

—Está muy bien; pueden estarse ahí todo el tiempo que gusten, y con eso descansarán.

Volvió la espalda, y se puso á hablar con la mujer.

Bien pronto, aquellos hombres, que comprendieron la resolucion de Perico, abandonaron el carruaje y se alejaron dirigiéndole mil improperios, y amenazándole con la cárcel; pero él no se dió por entendido, y montando en el pescante, despues de poner en el coche á la mujer y al niño, salimos en direcion del hospital, tan ligeros como pudimos. Al llegar allí, Perico hizo sonar la gran campana, y ayudó á la mujer á apearse.

—Muchas gracias, señor—le dijo ella;—comprendo que nunca hubiera podido venir sola.

—No hay de qué; y mi deseo es que vea usted pronto bueno á su niño.

La lluvia empezaba á caer con fuerza, y apenas nos habiamos separado unos pasos del hospital, cuando se abrió de nuevo la puerta, y se asomó el portero gritando:

—¡Cochero!

Nos paramos, y vimos que una señora bajaba la escalinata. Perico pareció reconocerla.

—¡Segovia! ¿es usted?—dijo la señora;—mucho me alegro de verlo aquí, pues es la persona que necesito. No es cosa fácil encontrar hoy un carruaje por estos alrededores.

—Mucho gusto tendré en servir á usted, señora; ¿quiere usted que la lleve á alguna parte?

—Sí; á la estacion del Norte, y si tenemos allí tiempo, como supongo, me hablará usted de Paulina y de los muchachos.

Llegamos á la estacion con tiempo, y allí, bajo techado, la señora tuvo un rato de conversacion con Perico. Me enteré de que Paulina habia sido en otro tiempo su criada, y despues de hacerle mil preguntas acerca de ella, le dijo:

—¿Qué tal le va á usted con el trabajo de cochero de alquiler, en el invierno? Recuerdo que el año pasado Paulina no estaba tranquila.

—Es verdad, señora; cogí un resfriado que me duró hasta el verano, y cuando tengo que permanecer hasta tarde en la calle, todavía se apura, la pobre. Usted comprende que esto de andar en el pescante á todas horas y con toda clase de tiempo, destruye la constitucion mas fuerte, pero me encuentro ahora bastante bien, y no sabria lo que hacerme si me viera sin caballos que cuidar. Me eduqué en eso y creo que no sirvo para otra cosa.

—Está bien, Segovia; pero seria un dolor que arriesgara usted seriamente su salud en esa clase de trabajo, no solo por usted, sino por Paulina y sus hijos. Hay muchas casas donde con frecuencia necesitan un buen cochero, y si alguna vez piensa usted abandonar ese duro trabajo, hágamelo saber.

Le encargó muchos recuerdos para Paulina, y poniéndole algo en la mano, le dijo:

—Vaya eso para los muchachos, y su madre sabrá en que emplearlo.

Perico le dió las gracias, pareciendo muy complacido, y montando de nuevo en el pescante, nos dirigimos á casa, alegrándome mucho de ello, pues me hallaba cansado.

CAPITULO XXV

EL VIEJO CAPITAN Y SU SUCESOR

Capitan y yo nos hicimos grandes amigos. El era un buen viejo, y un excelente compañero. Jamas pensó en que pudiera abandonarnos y emprender la

Kikly vuelve á ofrecer otra cita á Falstaff, el cual, á pesar del miedo que le embarga, promete ir disfrazado al jardin, donde le espera Alice.

Cambia la decoracion y se presentan las comadres, que cantan una deliciosa pieza, en la que se ocupan de la nueva celada que tienden á Falstaff.

Este canta un dúo con Alice, que contiene ideas muy inspiradas, y viene luego un breve monólogo de Falstaff, muy bien dicho por Maurel.

Estas piezas han sido muy bien acogidas por el público, que ha tributado nuevas ovaciones al compositor y al barítono.

La obra se desenlaza con la vuelta de las comadres, que se habian disfrazado de hadas, descubriéndose la farsa que habian urdido contra Falstaff, y termina la ópera con una pieza de conjunto, que no ha producido, á pesar de su originalidad, el efecto que sin duda se esperaba.

El acto concluye de un modo muy frío, sin que los dos últimos números de la obra sean acogidos con el entusiasmo de los anteriores.

A pesar de todo, se han reproducido las aclamaciones á Verdi.

La ejecucion vocal admirable, sobresaliendo en ella de un modo especialísimo el barítono Maurel.

La orquesta ha estado tambien prodigiosa.

La ópera, en resúmen, contiene algunas desigualdades, pero en su conjunto ha sido calificada por los inteligentes de obra maestra, sorprendente en muchos pasajes por la originalidad, alegría y frescura de sus conceptos melódicos y en toda la partitura por lo maravilloso de su instrumentacion.

Es de esperar que nuevas audiciones afirmen el buen éxito que ha obtenido en la Scala la última produccion del maestro Verdi.

∴

Traen los periódicos italianos reseña detallada de la tercera representacion de *Falstaff*, última obra de Verdi, de cuyo estreno dimos cuenta hace pocos dias.

De todas partes de Italia acude gente á escuchar *Falstaff*, acrecentando cada noche el entusiasmo y repitiéndose ovaciones delirantes al maestro.

Cuando la representacion concluye y Verdi sale del teatro, le acompaña hasta el Hotel Milan, donde se hospeda, una multitud de espectadores que dan entusiastas vivas hasta que el maestro se asoma al balcon del hotel repetidas veces. Los gritos de *¡E viva Verdi!* hacen llorar al anciano compositor.

∴

Verdi ha entregado un retrato suyo, con dedicatoria, á cada uno de los intérpretes de *Falstaff*.

La del maestro Mascheroni dice así: «Al capitan valeroso de un valeroso ejército.»

...descubierto una conspiracion de enemigos sociales que tenia vastas ramificaciones en todo el reino. Estos anarquistas han de echar á perder las mejores causas y ya se verá como lo comprometen á Salmeron, que hoy es paseado en triunfo por las calles de Madrid. Se le pasea y se grita: ¡Viva la república! Pero ¿á qué república se viva? ¿A la del trapo rojo?

—

Salisbury y Gladstone continúan, en tanto, mejorando; á Virchow lo banquetearon en Lóndres, donde cada vez tienen mas fé en el éxito de las negociaciones entabladas para el arreglo de la deuda exterior argentina.

Y pare uno de contar.

Página para las damas FALDAS NOVEDAD—MODAS DE VIENA—CAPAS—PEINADOS INFANTILES—PAPELES ELEGANTES—NUEVAS JOYAS—Las faldas cortadas al bies y muy anchas de abajo, continúan siendo de la especial predileccion de nuestras damas, dejando eso sí el talle, porque ya lo hemos dicho, las españolas no se deciden por el estilo Imperio, tan en boga en Paris. Las jóvenes, aun para salon usan faldas redondas, dejando las grandes colas para trajes de mayor riqueza que respondan á las exigencias de determinadas posiciones sociales. En este caso es decir, adoptando para salon la falda redonda, es de buen tono montar el cuerpo muy suelto y de vaporosa tela sobre canesú cerrado por detrás. Sin duda, recordando los modelos antiguos, esas faldas sin cola tienen por sencillo adorno una serie de ruches que que colocados á no muy largas distancias, ocupan por entero la falda hasta el talle, capricho juvenil que no deja de ser bello.

∴

En Viena, la principal tendencia de la moda radica en el adorno por extremo variado de los cuerpos, algunos se prolongan en falda princesa, otros en corsellillos abiertos, sobre drapeados de encaje y varios de ellos por extremo originales, apenas dejan adivinar sus contornos la multitud de artísticos lazos que caracterizan sus adornos. Las mangas independientes deben el favor de que hoy disfrutan á las damas vienesas, que há mas de dos meses las aceptaron con decidido entusiasmo; el cuerpo puede ser de seda ó de encaje, y las mangas de terciopelo con muchos bullones, resultando el contraste por extremo armónico y original.

Tambien es en Viena donde se ha puesto en uso las levitas de terciopelo negro forradas de brocado blanco, estilo puro Luis XIII para trajes de *soirée*; y es tan artística la aplicacion que ella evidenciaría, si otras no lo hubieran puesto vigorosamente de relieve, el buen gusto de las damas que componen la corte de la emperatriz Isabel; por eso Viena dis-

Seccion Comercial

Administracion de EL SIGLO

Alrededor del mundo

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

$ 0.80 el ciento

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Plomo dulce

Facturas con letra inglesa

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		14:106.051 62	
Propiedades adjudicadas		391.746 31	
Cédulas á que responden	$ 329.600 00		
Créditos personales por déficit		110.921 55	
Administracion del Barrio Reus al Norte		1.785 95	
Administracion del Hotel Nacional		20 96	
Idem del Establecimiento Balneario		116 50	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades urbanas		7:120.625 71	
Idem idem idem idem rurales		1:915.992 11	
Caja—Existencia en efectivo		43.864 02	
Material de escritorio		272 21	
Muebles y útiles		3.102 60	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		176 14	
Vales á cobrar		19.751 86	
Cédulas depositadas		7.400 00	
Fondos interdictos		22.717 18	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		2:703.063 39	$ 30:408 207 51

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 Marzo de 1892)	$ 5:070.600 00
Lucros en suspenso	544.265 85
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	11:278.780 20
Idem idem rurales idem	2:827.271 42
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	6:463.200 00

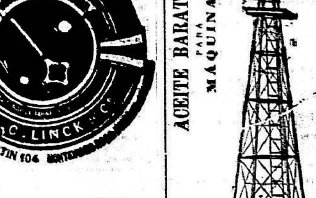
PROGRAMA

1 de	$ 10.000	. . .	$ 10.000
3 de	" 500	. . .	" 1.500
3 de	" 200	. . .	" 600
7 de	" 100	. . .	" 700
16 de	" 25	. . .	" 400
20 de	" 20	. . .	" 400
30 de	" 15	. . .	" 450
1.220 de	" 10	. . .	" 12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250









Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Zoología y Botánica de la seccion de enseñanza secundaria de la Universidad de Montevideo. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 12 de Julio del corriente año. El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del propio mes.

El pliego que contiene las bases del concurso se halla á la disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Montevideo, Marzo 11 de 1893.

P. A.—*Orosman Moratorio,* Pro-secretario.

670 ab.2

Club Uruguay

Se llama á propuestas para el servicio del café y restaurant del Club, bajo las condiciones que se expresan en el pliego que estará de manifiesto en la gerencia del establecimiento para conocimiento de los que quieran interesarse en este servicio.

Las propuestas se recibirán hasta el 31 del corriente, reservándose la Comision Directiva el derecho de rechazar las que no le convinieren.

Montevideo, 14 de Marzo de 1893.

700-mz.31 *El secretario.*

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
" " " " 6 " 5 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.° de 1893.

29pm-dpm *Tomás M. Tink,* gerente

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña María Joaquina Martinez de Suarez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 días se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 18 de 1893. —*Benito Montaldo,* actuario. 494-fb.23-1m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y empiaza á los herederos de don Eduardo G. Vignolo, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Eduardo Vignolo sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 530-fb.26-1m.mz.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Fernandez Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 587 mz.3 1m.ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don César Luis Migone, para que en el término de noventa días comparezca á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le ha promovido don Mario Estevan Danniel por ejecucion de hipoteca y á la vez para el previo juicio de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.° de 1893. *Justo P. Linares,* escribano público. 580 mz.2 35p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ezequiel Maneiro, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Juan P. Musto,* escribano público. 532-fb.25 1m mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Gil Espantoso, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 13 de 1893. -*Justo P. Linares,* escribano público. 699 mz 15 10p.mz.25

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Péndola, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 67, el día 24 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. —Montevideo, Marzo 15 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 712 mz.16 8p.mz.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Urbano Paz para que dentro del término de treinta días, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le han promovido los señores Iruleguy y Bravo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 594-mz.4-1m.ab.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa días, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 476-fb.21-90p.my.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Daberlin Suarez, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocido.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 548 fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Cruz Hnos., para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que les inicia el Banco Nacional (en liquidacion), bajo apercibimiento de dárseles por reconocida.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 547-fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. V. Chabalgoity, para que dentro del término de treinta días comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocido. —Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 545-fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Cattalurda, para que dentro del término de treinta días comparezca á reconocer la firma que está al pié del documento con que le ha iniciado juicio don Joaquin Grané y Escalada, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario 511-fb.24-1m mz.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Marzo 8 de 1893. - *Eduardo G. Alvarez,* actuario. 647-mz.9-3m.jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Juan B. Scarcella, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 6 de 1893. —*Acelino Javier Figares,* escribano público. 635-mz.8-1m.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa días comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Salvador T. García, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todos los que conozcan bienes del fallido, lo denuncien al Juzgado, pues de no hacerlo serán considerados como sus cómplices y ocultadores. -Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 711-mz.16-10p.mz.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Queyrolo, para que dentro del término de quince días se presenten ante el apoderado del síndico don Juan Antonio Rovira, domiciliado en la calle San José núm. 11 con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 15 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 713-mz.16-15p.ab 4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarados en quiebra don José Abbondanza y don Ambrosio Belando, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, lo denuncien al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como ocultadores y cómplices de los fallidos.—Montevideo, Marzo 9 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 655 mz.10-10p.mz.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido José Vellozo, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Marzo 10 de 1893.—*Acelino Javier Figares,* escribano público. 664-mz.11-10p.mz.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sará haga, se emplaza á don Ernesto Sangiovanni, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en los autos que le han entablado los señores Marini Hnos. y Brescia, por disolucion de sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1893 —*José Gerardo Canosa,* escribano público. 722 mz.17 3m.jn.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Appaz, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67, el día 24 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.- Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 723-mz.17-8p.mz.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Francisco Rivero, para que dentro del término de treinta días comparezca á reconocer una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Febrero 25 de 1893 —*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 546 fb.28 1m.mz 27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892. *Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3313-dc.23-3m.mz.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don César Giordano, para la reunion que tendrá lugar el día diecinueve del corriente á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de las personas que han de informar en el incidente sobre moratorias. -Montevideo, Marzo 14 de 1893.—*Acelino Javier Figares,* escribano público. 706-mz.15-5p.mz.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Antonio Vivo y don Cayetano Galeano, para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Etchagoyen y Hebert por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 13 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 707-mz.15 1m.ab.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Garet, para que dentro del término de quince días presenten los títulos justificativos de sus créditos al representante del síndico provisorio nombrado, don José Escriu (calle Buenos Aires número 210).—Montevideo, Marzo 8 de 1893 —*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 646 mz.9 15p.mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pablo Bezzone contra don Francisco Molinari, se va á proceder á la venta en almoneda en la puerta del Juzgado calle Rincon 67, el día 18 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, de una finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 50 y 52, edificada de alto, cuyo terreno mide una extension superficial de ciento veinte y tres metros nueve centímetros ó sea quince metros once centímetros de fondo, por ocho metros dos centímetros de frente. Ha sido tasada en la suma de 2327 $ 46 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor consignará el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 512-fb.24-20p.mz.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Teodora Duran de Mallada para que dentro del término de treinta días comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 17 de 1893.- *Acelino Javier Figares,* escribano público. 736-mz.18 1.ab 17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Octavio Muelas, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 737-mz.18-1m.ab.17

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado departamental doctor don Manuel Crovetto, por medio del presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de doña Bernardina Olivera de Lopez, á fin de que dentro del término de noventa días, de conformidad con el artículo 307 inciso 2.° del Código de P. Civil, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por reivindicacion de un campo les sigue la sucesion de don Pastor Tero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no comparecieren en el plazo designado.—Paysandú, Febrero 17 de 1893.—*Eduardo Gonzalez Perez,* escribano adjunto. 536-mz 25-2ed.

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se cita á todos los acreedores del fallido don Victor de Irauregui, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el síndico Brandao y Lopez, con los títulos justificativos de sus créditos. —San Fructuoso, Marzo 15 de 1893.—*Francisco Sagarra.* 733-mz.17-1m.ab.17

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término ante dicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos* escribano de Gobierno y Hacienda. 495 fb.23 3m.my.22

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Fernando Sternberg y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 9 de 1893.- *José Gerardo Canosa,* escribano público. 665-mz.11 10p.mz.22

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez y á solicitud de don Jaime Molins, se va á practicar la mensura por el agrimensor don Pedro C. Loriente, de un terreno fiscal situado entre las calles Guaná, Salsipuedes y Mal Abrigo, presidiendo la operacion el juez de Paz de la seccion respectiva, previas las formalidades prescritas por el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimientos, lo que se hace saber al público de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1219 del Código citado - Montevideo, Marzo de 1893.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda. 729-mz.17 5p.mz.21

Juzgado de Paz de Tacuarembó

Por el presente se cita y emplaza á don Martin Rila, para que dentro del término de treinta días contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho y llenar la conciliacion en el juicio que por cobro de pesos procedentes de alquileres de casa le han entablado los señores don José Diaz y don Juan Etchebarne, vecinos de esta localidad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Cardoso, Marzo 6 de 1893.—*Manuel F. Martinez,* juez de Paz. 676-mz.25

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.° de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa días á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar.* 376-fb.8-3m.myo.8.

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente: Que el señor don Francisco Llosas, de San José de Mayo (República Oriental), se ha presentado solicitando registro de la marca comercial de su propiedad denominada *Gran Molino á vapor del Ferrocarril sistema Austro-húngaro,* marca *Locomotora.*

Esta marca se empleará en toda forma y tamaño y en todo color, para distinguir las harinas, fideos, almidon, etc., y todos los productos derivados de la molienda del trigo y otros granos.

Montevideo, Marzo 13 de 1893.

678-mz.21 *Justo R. Pelayo,* director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el día 31 del corriente mes.

mz.31 *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 13 de 1893.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado rural núm. 6 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 21 del corriente á las 4 p. m.

mz.21 *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 13 de 1893.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la escuela de segundo grado núm. 7 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 18 del corriente de 12 á 4 p. m.

mz.18 *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 22 de 1893.

498-mz.22 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á licitacion pública, para la refaccion y prolongacion del muelle de la Aduana de Independencia (Fray-Bentos).

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el 15 de Marzo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Febrero 20 de 1893.

485-mz.18 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

La valiosa propiedad de altos y bajos, calle Buenos Aires núm. 161 y 161 A, entre Misiones y Treinta y Tres. —Edificacion moderna y posicion central.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 de la tarde remataré sin base de ninguna clase, al mayor postor, por órden de su propietario, esta casa edificada toda con materiales de primer órden, con tirantería de fierro, aguas corrientes y gas, adoquinado y caño maestro pagos, dividida en:

Casa de altos—Con 9 piezas y 2 para servicio, cocina con baldositas, galería de cedro y puertas de id, cielo raso de yeso, letrina y zaguan estucados.

Casa baja—8 piezas y 2 para servicio, cocina con baldosas, letrina, algibe y el zaguan estucado.

El terreno mide 12 1/4 varas de frente por 28 de fondo.

Títulos buenos á satisfaccion.
La venta tendrá lugar en la misma.
El comprador dará 500 $ en garantía.

606-mz.5

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de San José, con frente al Rio de la Plata.—Forma un rincon en los arroyos Pereira y Sauce, y dividido en potreros, todo alambrado.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 22 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, este campo ubicado en el departamento de San José, próximo al que acaba de vender el Crédito Real, paraje conocido por el Rincon de los Espinillos, dividido en tres potreros con grandes montes sobre los arroyos Pereira y Arroyo Sauce y con frente de 40 cuadras al Rio de la Plata. Tiene sus límites naturales.—Campo empastado.

Dista 3 horas de camino de la ciudad de San José.

Linda por el Norte y Oeste con don Gabino Perdomo, por el Sud con el Rio de la Plata y por el Este con la sucesion de don Pedro Velasco.

El área son 1861 cuadras, 9426 varas mas ó menos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en garantía.
El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 628-mz.8

José B. Gomensoro

Del mobiliario completo de la casa calle Coronel Brandzen núm. 123, perteneciente á Mr. E. D. Greenwood.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Marzo, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, todo el completo amueblado; hay un rico piano, alfombras buenas, amueblados completos para sala, dormitorios, comedor, aparatos de gas, cuadros, plantas, etc., etc.

La casa puede visitarse el dia antes del remate desde las 10 de la mañana hasta las 5 p. m. - Pido puntualidad. 684-mz.14

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, cortinados, 2 ricas mesas de billar, aparatos á gas de cristal y bronce, etc.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 22 á la una en punto, empezaremos la venta de gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las dos

Muebles nuevos y usados de sala, escritorio, comedor, cocina, etc.

En venta particular

Carruajes y arreos. 719 mz.17

Rafael Ruano y Ca.

Remate á un año de plazo —De 12 solares todos con frente al Sud á la calle Rivera, con empedrado y tramvía á la puerta.—Base de venta 15 centésimos la vara, lo que se ha vendido en frente hasta tres pesos la vara

EL DOMINGO 2 de Abril á las 3 de la tarde, ofreceremos en venta al contado ó á plazo, al gusto de los interesados, doce solares de 900 varas mas ó menos cada uno, situados todos con frente á la calle Rivera, pasado el camino de Larrañaga, tres cuadras antes de llegar al gran puente del Buceo, frente al barrio Nueva Roma, 3.ª seccion.

La importancia de esta localidad se recomienda por sí sola—El futuro puerto del Buceo se da por un hecho.

Planos en los carteles de costumbre.

718 mz.17

Vicente Adami

Venta de una manzana de terreno dividida en 21 solares con frente á las calles de Reducto, Libres y Rocha, á 4 cuadras de la calle Agraciada Pagadero en acciones del Banco Italo-Oriental á la par.—Ojo, pequeños y grandes tenedores de acciones: hay solares chicos y grandes para todos los gustos.

EL JUEVES 23 de Marzo á las 2 de la tarde, en la puerta calle Zabala núm. 65, escritorio del señor Gurmendez, procederé á la venta en remate público, por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Italo-Oriental y de su condómino, al contado y pagadero en acciones del mismo Banco á la par, de los indicados solares con frente á las calles Reducto, Libres y Rocha.

Es por demás el mencionar que el tramvía pasa por su frente en la calle Reducto y otras dos líneas de tramvías á dos y cuatro cuadras de distancia.

Encarecer la importancia de estos terrenos es perder el tiempo inútilmente; son por todos conocidos y por todos apreciados. Sus alrededores están edificados; su porvenir está asegurado.

Recomiendo á los señores accionistas que visiten el local donde está ubicado el terreno, para convencerse de que pocas oportunidades como esta se presentarán para colocar bien sus acciones y hacer una pichincha.

La esquina Reducto y Libres está edificada y ha producido hasta 90 pesos mensuales. El solar número 7 tambien tiene edificio al frente. Los solares núms. 1 á 5 con frente á la calle Reducto tienen cerco de material y buen cimiento á esa calle. Los demás solares son magníficos, pues se trata de un terreno completamente llano.

Títulos perfectos—Empedrado pago de las calles Reducto y Libres.

Estando en condominio la propiedad, se ha establecido base para la venta, que se fijará en los carteles.

El comprador entregará 10 acciones integradas del Banco Italo-Oriental en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, ocurrir á la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ver al rematador. 652-mz.10

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor - Para pago de hipoteca—De la parte proindivisa que le corresponde á don Julio Castellanos en la propiedad, calle Andes esquina Colonia, con un frente á la primera de dichas calles de 10 varas 89 cents. por 49 varas 84 cents. de fondo. — Esta finca está ocupada actualmente por el almacen titulado «Lago di Como» y produce muy buena renta; como posicion, no puede exigirse nada mejor situado; se encuentra en el corazon de la ciudad nueva y con la ventaja de ser su área todo frente por ser esquina.

EL MIERCOLES 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el día 29 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de la parte proindivisa que le corresponde al indicado Julio Castellanos, en un terreno y edificios, situado en la manzana número 1 de la nueva ciudad, con frente á las calles de Andes y Colonia, cuya parte tiene un frente á la primera de dichas calles de 10 varas 89 cents. por 49 varas 84 cents. de fondo. El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Manuel J. del Busto contra don Julio Castellanos, por ejecucion de hipoteca, debiendo tener lugar la venta en el lugar de su ubicacion.—Montevideo, Marzo 11 de 1893.—*Benito Montaldo,* actuario.

Nota—Para mas detalles, Misiones número 151 (altos). 679-mz.14

Zorrilla Hnos.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Del valioso é importante molino á vapor y fábrica de fideos denominado El Progreso, con todos sus edificios de material, máquinas á vapor y demás enseres de este establecimiento modelo en su género, pues así puede llamarse por ser sus materiales de primer órden y de los mas modernos.

La propiedad tiene frente á tres calles Fé, Industria y Patria, y linda con terrenos de don José Trigo. Los edificios de material son de construccion inmejorable, tiene grandes galpones y las calles, por sus frentes, se encuentran empedradas.

Recomendamos especialmente al gremio de molineros no dejen de concurrir á este remate por ser esta una oportunidad que pocas veces se presenta, para adquirir en un solo lote todo un establecimiento bien montado y en condiciones tan ventajosas, porque siendo su venta al mejor postor pueden hacer los interesados las ofertas que les convengan, haciendo al mismo tiempo una pichincha y un buen negocio.

Rogamos visiten los interesados este valioso molino, porque así se convencerán de que no hay exageracion cuando decimos *establecimiento modelo* y podrán apreciar personalmente la verdad de lo que dejamos expuesto en esta breve exposicion.

EL MIERCOLES 5 de Abril, á las 3 de la tarde, venderemos en la misma propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público; que el dia cinco del entrante Abril, á las tres p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Antonio S. Zorrilla y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito á inmediaciones de las Tres Cruces, en las puntas del Arroyo Seco de este departamento, compuesto de mil setecientos trece metros ochenta y nueve decímetros superficiales equivalentes á dos mil trescientos nueve varas tambien superficiales, teniendo treinta y cuatro metros treinta y siete centímetros de frente al Oeste sobre camino público, con cincuenta y tres metros ochocientos setenta y cinco milímetros en el costado Norte, lindando con la calle Industria, cuarenta y nueve metros treinta y ocho centímetros en el del Sud lindando con los solares número siete y veinticuatro, teniendo la línea del Este treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lindando con la calle denominada Fé. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Félix Facelli contra don Vicente Castroja, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo trece de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

Nota—Por mas datos, Misiones 151 (altos). 698-mz.15

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 23 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de la Comision liquidadora de la casa de los señores Portu, Muscetti y Compañía, lo siguiente:

1 billar nuevo completo, con todos sus útiles necesarios, como ser juegos de bolas, tacos, taquera, etc., etc. Una báscula de peso de 700 kilos, 5 cajones escarbadientes italianos en cajitas, 3 cajones sardinas de clase superior y una gran variedad de artículos á la vista.

En seguida

Por cuenta de quien corresponda:

8000 latas para café, del siguiente surtido: 1/2 libra, 1 libra, 1/2 kilo y 1 kilo y una gran variedad de juegos para mesa de loza inglesa.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99. 734-mz.18

REMATES Maeso

Jaime Maeso

De dos importantes solares con frente á la calle San Fructuoso entre las de Guaviyú y Casupá, con empedrado y caño maestro al frente, distantes una cuadra de la Estacion del tramvía Oriental. Solares mirando al Norte y á una cuadra de la calle Goes.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos estos dos lindos solares contiguos, cuya venta efectuaré uno á uno ó los dos en conjunto.

Estos lotes lindan con una propiedad y tiene uno de ellos 10 vs de frente por 50 de fondo mas ó menos, el otro 10 1/2 vs. de frente por 60 vs de fondo mas ó menos, apropósito para barracas, talleres, depósitos, casas con jardines, etc. La venta es al mejor postor, por lo que quieran dar los compradores. Los solares son lo mejor que puede ofrecerse en aquella localidad.

Téngase presente que son terrenos, sin necesidad de desmonte ni de rellenar y que están muy bien situados. El comprador de cada lote consignará 50 pesos.

Títulos buenos. Por mas detalles 25 de Mayo 88. 701-mz.15

Jaime Maeso

Del gran aserradero y carpintería, situado en la calle Carapé núm. 80. En detalle ó en globo, galdones, 2600 chapas de zinc, tirantes, vigas, bancos de carpintero, ladrillo de fuego, vidrieras, tirantes, tirantillos, madera, gran cantidad de tablas de media pulgada, bigornias, fuelles, fraguas, herramientas, cabriadas, multitud de artículos para talabarteros, carpinteros, constructores, herreros y dueños de aserraderos y gran número de máquinas para serrar, machembrar, cepillar y muchas otras, todas ellas de los últimos y mas perfeccionados sistemas.

EL DOMINGO 19 del corriente Marzo á la una en punto de la tarde, daré principio por órden y cuenta de la Comision Liquidadora nombrada por los acreedores de este aserradero, conocido por de Gid y Aparicio, á la venta del grande y valioso galpon en el que hay colocadas 1,600 chapas, 12 cabriadas, armazones de fierro y alrededor de 16.000 piés de pino de pulgada y media.

Acto contínuo venderé todas las máquinas una á una, correas sin fin, fuelles fraguas, gran cantidad de armazones de sillas de montar para hombre y mujer; idem para recados; puertas de cedro, marcos; las grandes y altas paredes del frente del edificio, grandes vidrieras, armazones, mesas, caballetes, chapas de nogal, herramientas, grandes coleros, escaleras, chapas de zinc, multitud de tirantes y vigas, tirantillos, gran cantidad de madera nueva y usada, diseños, caballetes y multitud de diversos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La venta es al mejor postor, y el grande y valioso galpon, con armazones de madera y fierro, se venderá en un solo lote si hay interesados, ó sino se desarmará.

Los demás artículos existentes en este aserradero se venderán en pequeños y grandes lotes, que estarán á la vista en el acto del remate.

El juevos por la mañana desde las 8 se podrá visitar este establecimiento. Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 702-mz.15.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De solares en la calle 8 de Octubre

De un hermoso terreno en la calle Ocho de Octubre, lindando con el palacete del señor Mainero y frente al del señor Armanino, en la mejor altura de esa calle con un frente de 44 metros 36 centímetros sobre la indicada calle por 138 metros 29 centímetros de fondo; cuya venta efectuaré sobre la base bajísima de 73 centésimos la vara cuadrada ó en dos lotes, compuestos cada uno de 22 mts. 18 cts de frente por el fondo respectivo.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, y en los autos testamentarios de don Antonio Aragor, venderé por un precio que exceda de la base indicada de 73 centésimos la vara, el terreno á que acabo de referirme. El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Títulos buenos—Para otros detalles, 25 de Mayo número 388. 687-mz.14

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, de un lindo solar situado en las Tres Cruces, una cuadra mas afuera de la barraca Bonomi, rodeado de lindas quintas.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este terreno, al mejor postor, situado en las Tres Cruces, á una cuadra de la barraca de la Bandera, de los señores Bonomi Hnos. Se manda vender en los autos que en el Juzgado de lo Civil de primer turno, siguen los señores Tremoleras é hijos contra don Estéban Beson, sobre ejecucion de hipoteca.

Para ver los títulos ocurrir al Juzgado respectivo. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 714-mz.16

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la buena y central propiedad situada en la calle Cuareim núm. 102 con 12 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo, mas ó menos, compuesta de gran número de piezas, dos patios, tres ventanas, caño maestro, algibe, aguas corrientes y demás comodidades.—Tasada en la suma de 6,663 $ 84 cents., siendo sus dos terceras partes base para principiar el remate 4,442 pesos 56 cents Como se ve dada la situacion central de esta propiedad y sus comodidades es infinitamente baja la base de venta. La casa puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

EL LUNES 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado y en los autos de la sucesion de don Torcuato Espinosa, venderé la propiedad á que acabo de referirme, sobre la base bajísima de 4,442 $ 56 cents.

Esta casa es muy buena, muy central y su construccion es de primer órden.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 686 mz 14

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una hermosa chacra situada en el Manga, compuesta de diez cuadras y 1638 varas, poblaciones, alambrados, 2000 piés de parra, montes de árboles frutales, pozo manantial, grandes plantaciones de hortalizas, al lado de la quinta de Duplesis

Preguntando en el almacen de La Lata, por dai Lungo, éste indicará la ubicacion precisa de esta chacra, tan bien situada como valiosa.

EL LUNES 27 del corriente Marzo, á las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Cámaras 156, procederé á la venta de esta magnífica chacra situada en el Manga, compuesta de diez cuadras y 1638 varas, con poblaciones alambradas, 2000 piés de parra, montes de árboles y otras mejoras. Se manda vender en los autos sucesorios de don Pedro Antonio Aragor, tasada el todo en la suma de 1.554 $ 44 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Como se ve, la tasacion no puede ser mas baja.

Para ver el título, ocurrir al Juzgado respectivo, calle Cámaras 156.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 715-mz.16

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una preciosa central y moderna propiedad, grande, espaciosa, con un hermoso jardin en el primer patio, situada en la calle Cuareim núm 104, entre las de Mercedes y Uruguay. Tasada en la suma de $ 12 171.94 cents.; 2/3 partes base para vender $ 8,114.62 cents. Dadas las condiciones y bondades de esta casa, tan lujosa como bien construida, es extraordinariamente baja esta tasacion. La casa consta de gran número de piezas corridas, tres ventanas al frente, lujoso zaguan todo de mármol, con techo abovedado y paredes estucadas, comedor grande con portada al frente, un precioso jardin en el primer patio con plantas finas, un segundo patio con parrales, algibe con brocal de mármol, pisos de madera, mosaico en las piezas del frente y techos abovedados, etc. Para convencerse de sus condiciones, debe visitarse, pudiendo hacerlo los interesados desde las 12 del dia á las 4 de la tarde. - Su frente consta de 13 varas por 37 de fondo, mas ó menos.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 5 de la tarde, en presencia del señor actuario y alguacil, de mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor Regules, y en los autos de la sucesion del doctor Torcuato Espinosa, venderé en el lugar de su ubicacion esta valiosa propiedad por un precio que exceda de las 2/3 partes de la respectiva tasacion, que los son 8,114 $ 62 cents. El mejor postor consignará el 10 %. Para ver los títulos, ocurrir al Juzgado respectivo, Cámaras, 688 mz 14

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De la bien situada propiedad, esquina calle Mercedes núms. 147 y 149 y Daiman núms. 113 á 117; edificacion sólida con arranque para edificar altos —Dividida en dos cuerpos independientes, caño maestro de tubos ingleses, algibe, sótano, adoquinado y demás mejoras.—Base de venta 5000 pesos.

EL LUNES 27 de Marzo á las 4 de la tarde, por mandato del señor juez de Paz de la 1.ª seccion y acuerdo de partes, en los autos seguidos por los señores Francisco T. Piñeyro y C.ª, contra la indicada propiedad perteneciente á la sucesion de don Pedro Sanguinet y á doña Dominga Galvarne de Sanguinet, procederé á vender la propiedad calle Mercedes 147 y 149 esquina á la de Dayman números 113/17, edificada en terreno de 209 varas cuadradas, bajo la base de 5000 pesos.

El comprador entregará en el acto de aceptarse la oferta, 250 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad, la que pido visiten y examinen, pues se trata de una casa que por su situacion y sólida construccion hacen de ella una buena adquisicion y segura colocacion de capital, mucho mas si se tiene en cuenta que con poco dinero se edifica de altos.

Los títulos pueden examinarse en el mismo Juzgado. 671-mz.12

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Al contado y al mejor postor—De las existencias del restaurant Pic Nic, situado en la Playa de Los Pocitos.

EL DIA 25 del corriente á la 1 de la tarde, procederé de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor Saráchaga y á pedimento del síndico del concurso formado á don Juan B. Scarcella, á la venta de las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistentes en muebles, ropa blanca para uso de mesa y cama, cristalería, lozas, cubiertos, espejos, lámparas, armazon, mostrador, bebidas, viandas y demás que estará á la vista y que no se detalla por su mucha extension.

Recomiendo puntualidad.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí número 83A. 662-mz.11

Laugarou y Vallaro

Remate de lujosos muebles—EL MARTES 21 de Marzo de 1893, á la una en punto de la tarde, venderemos todo el mobiliario que adorna la casa del señor don Eduardo Albanell, por ausentarse este señor para el campo.

La venta tendrá lugar en el mismo domicilio, calle Maldonado núm. 246.

DETALLE

Sala—Un riquísimo juego compuesto de quince piezas tapizadas artísticamente, un gran espejo, cuadros al óleo, de gran mérito, un piano perpendicular, una alfombra de tripe, etc.

Antesala—Un juego de sala compuesto de nueve piezas ricamente tapizadas, cuadros, mesa de centro, jardineras, varios adornos para sala, alfombra, etc., etc.

Tres dormitorios con juegos de nogal completos, cortinas, alfombras, etc.

Dormitorio para niño—Varias camitas, lavatorios, juegos de lavatorio y demás útiles.

Comedor—Un juego hamburgués de nogal, compuesto de mesa aparador, mesa trinchante, mesa de centro, sillas, juego de porcelana, cubiertos, copas, etc.

Cocina—Una cocina de fierro, batería completa y demás útiles.

Nadie falte el 21 de Marzo á la una de la tarde, calle Maldonado 246. 725 mz.17

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Gran remate de tabaco en fardos—EL VIERNES 24 de Marzo de 1893, á las 2 en punto de la tarde - Frente al depósito General Artigas núm. 4, sobre la Rampla, entre las calles Misiones y Zabala.

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, EL VIERNES 24 del corriente venderemos en remate público, al mejor postor y al contado, 3130 kilos tabaco en fardos, por pequeñas fracciones, cuyo remate ha sido decretado por comiso.

El tabaco es de primera calidad y la venta se efectuará el dia indicado sobre la rampla, frente al Depósito General Artigas núm. 4.

Se rematará el artículo despachado.

685 mz.14

Cárlos G. Pieri

JUDICIAL

Al mejor postor y por pago de hipoteca venderé en público remate un terreno compuesto de 1515 metros 586 cts. cuadrados con un edificio de material, gran galpon nuevo de más de 30 metros de largo, arboledas, manantial y demás mejoras, situado entre la Union y Maroñas y segun lo indica el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda* - De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber: que el dia 4 del entrante Abril, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, Rincon 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Cárlos G. Pieri, con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de terreno con todo lo en él edificado y plantado, situado en Maroñas, de este departamento, y compuesto de mil quinientos quince metros y cinco mil ochocientos sesenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: diecisiete metros dieciocho centímetros de frente al Este sobre la calle 18 de Julio, veinte metros y sesenta y dos centímetros en la línea del fondo al Oeste sobre la calle de Monte Caseros, ochenta y seis metros dieciseis centímetros en el costado Norte por donde linda con mas terreno del vendedor, que se nombrará; y ochenta y seis metros treinta centímetros al Sud lindando con Larroquete. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el 10 % en garantía de su oferta, y se verifica para cubrir un crédito hipotecario que don José Aragnonet reclama al concurso de don José Pastorino. Por datos y antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 15 de 1893 *José Gerardo Canosa,* escribano público.

722-mz.17

Saturnino J. Silva

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca. De la casa calle Sierra núm. 85. —El dia 5 de Abril á las 4 de la tarde, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, en los autos seguidos por don Cárlos Dighiero, contra doña Faustina Saavedra y otros, venderé segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Carlos Dighiero contra doña Justina Saavedra y otros, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público: que el dia 5 del próximo Abril, por el martillero don Saturnino J. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la novísima ciudad, compuesto de 275 metros cuadrados, 4 decímetros y 6 centímetros encerrados así: 9 metros 195 milímetros tiene de frente al Este, á la calle Sierra núm. 85; 30 metros 404 milímetros de fondo al Oeste, donde linda con don Bartolo N.; por el Norte con don José Castro y por el Sur con doña Cármen Camogli.

La venta tendrá efecto á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*Benito Montaldo,* actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrase al Juzgado en la calle Cámaras núm. 156 ó al rematador, Bacacay núm. 28. 721 mz.17.

Vicente Mayol y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor, de una buena propiedad en la villa del Cerro, la que venderemos en las puertas del Juzgado L. Departamental, el dia 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde y con arreglo al siguiente:

EDICTO - *Remate-almoneda* - Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por don Tomás Aguirre contra don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 20 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder por el martillero don Vicente Mayol, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno y finca situado en la Villa del Cerro, compuesto de diez metros selecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle Brasil, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Juan García Sienra y por el Norte y Sud con don Agustin Lavagna. El terreno y finca deslindados pertenecen á don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 591-mz.2

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos por cuenta de un taller y usados de cuenta de una familia que se ausenta del país.—En nuestra casa, Rincon número 135.

EL SABADO 18 del corriente á las 12 1/2 p. m. venderemos cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar y cuyo detalle se omite por su mucha extension.

A las 2 1/2 p. m. venderemos los muebles nuevos y usados, por cuenta de un taller de muebles y de una familia, por ausentarse sus dueños del país y cuyo detalle es como sigue:—Camas, lavatorios, cómodas con y sin tocador, roperos con y sin espejo, aparadores, máquinas de coser, aparatos de gas, arañas, cuadros, etc., etc.

Otro—EL LUNES 20 del corriente á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado letrado departamental, de una propiedad en el Cerro.—Por mas datos, ver los avisos.

Remates permanentes en nuestra casa, los miércoles y sábados.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor y se nos mande para vender al mejor postor. perm.

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Para pago de hipoteca y al mejor postor, venderemos una preciosa casa construida con materiales de primer órden y á la moderna, con los treues Union y Maroñas (ramal á Ramirez) á su frente, y los del Este y Montevideano á sus costados, situada en la calle Arenal Grande núm. 89.—Gran oportunidad para los que quieran colocar con envidiable ventaja su dinero.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de la propiedad citada, con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Esteban Musto contra don Juan M. Estoup por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alberto Salvagno y C.ª, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 10 varas de frente al Este sobre la calle de Arenal Grande, por donde el edificio tiene su puerta de entrada señalada con el número 89, por diez y siete de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Norte con don Felipe Exilar, y por el Sud con terrenos que fueron de Artola, encerrando un área superficial de 124 metros 548 milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el domingo 19 del próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde y el mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 24 de 1893. *Justo P. Linares,* escribano público. 572-mz.1[illegible]

Elías Colombino

JUDICIAL

Ojo!! capitalistas: el 28 del corriente remataré, al mejor postor, en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires número 229, todos los lotes que dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á las 3 p m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm 229, por el martillero don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la sexta parte que corresponde al general don Fortunato Flores como heredero de la finada doña María García de Flores, en los bienes siguientes: Una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de un área superficial de 418 varas que lindan por su frente al Este con un callejon de pasaje ó entrada de 6 varas de ancho por el Norte con propiedad de don Ricardo Flores y por el Sud con los señores Bernadá Sala y C.ª Otra finca situada tambien en esta ciudad con el terreno en que se halla construida, compuesta de 2[illegible] metros 90 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por 52 metros 20 centímetros de fondo al Oeste, teniendo en el fondo 21 metros sobre la calle Ejido y linda por el Sud con la de Gustavo mala y por el Norte con un solar que se había adjudicado al señor Flores. Un terreno situado en el paraje denominado la Aldea, en este departamento, compuesto de 11.109 metros 82 decímetros cuadrados, encerrado así: por el Sud 76 metros 50 centímetros de frente sobre camino de 20 varas, teniendo por lindero en la paralela, de fondo al Norte don José Hernan, en el costado Oeste lindando con propiedad de don José Moratorio; 5 metros 60 centímetros en el Este cuya extension no se determina, con las fracciones que eran de don Eduardo don Fortunato, don Segundo y don Ricardo Flores y la que pasa á deslindarse. Otro terreno en la Aldea, compuesto de 35 metros 237 milímetros de frente al Sud sobre el expresado camino de 20 varas de ancho que encierra un área superficial de [illegible] metros 96 decímetros y lindan por el Oeste con la fraccion anterior, por el Este con propiedad de doña María Flores de Gambin, por el Norte con don Fortunato Flores. Tres solares situados tambien en esta ciudad señalados con los números 2, 3 y 5, compuesto el número 2 de 3306 metros 712 milímetros cuadrados con 42 metros 75 centímetros de frente al Norte sobre la calle Panamá por 79 metros [illegible] centímetros al Este sobre la calle Yaguaron en línea de fondo al Sud linderos con el doctor don Luis Otero, 42 metros 95 centímetros confinando por el Oeste con los números 4, 5 y 6. El número [illegible] que encierra 2.394 metros 4525 centímetros [illegible] 41 metros 52 centímetros de frente al Norte á la calle Panamá, 57 metros 66 centímetros al Este á la calle Yi y 41 metros 527 milímetros al Sud linderos con don Pablo Aldecoa, y el número 5 se compone de 1.213 m. y 242 milímetros cuadrados, teniendo 28 metros 39 centímetros de frente al Oeste á la calle Yi, por 42 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda con el número 2, por el Norte con el número 4 y por el Sud con el número 6. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Nicolás Costa con don Fortunato Flores, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 11 de 1893. - *Antenor R. Pereira,* escribano público.

Nota - Para mas pormenores casa del rematador calle Rivera 203. 609 mz.[illegible]

Francisco Wright

JUDICIAL

De 3 casas en la ciudad de Montevideo.—EL DIA 4 de Abril de 1893, á las 3 de la tarde.—Bajísimas bases.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo Civil de la capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de 30 dias, que el martillero don Francisco Wright procederá á vender en público remate el dia y hora que al efecto designe, las propiedades pertenecientes á la testamentaría de don Eduardo Mármol y doña Josefa Molina de Rubio ubicadas en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y son las siguientes: 1.ª Propiedad situada en la calle de Misiones núm. 2[illegible] con 6 mts 28 cts de frente al E. por 21.65 mts. de fondo al O., con 5 piezas en mal estado, cocina, etc. Base de venta 5274.25 $ m/n. 2.ª propiedad ubicada en la calle de Misiones núm. 247, contigua á la anterior con 6.28 mts. de frente al E por 21[illegible] mts. de fondo al O., con 5 piezas, cocina, etc., en mal estado. Base de venta 5274.25 $ m/n. 3.ª propiedad situada en la calle de Buenos Aires número 66, con 6.73 mts. de frente por 19.65 mts. de fondo edificio antiguo y en mal estado. Base de venta 6153.25 $ m/n.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1893.

Juan B. Palacios, secretario.

Nota—La venta tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, en la casa de remates de los señores Guillermo Gowland y C.ª, calle de Bolivar número 127, el dia y hora arriba indicados.

Las casas producen mensualmente 48 $ oro orientales, las de la calle Misiones y 25 idem la situada en la calle Buenos Aires núm. 66. Seña, 5 %. Por mas datos al Pasaje Roverano, pieza 24.

OJO!—Estas ventas son á moneda nacional argentina.

La escrituracion será en Buenos Aires y el derecho de extraccion lo pagará la testamentaría. 668-mz.12

Francisco Piria

(Llevando el martillo Florencio Quintero)—3 solares en la ciudad—¡A plazos!

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 de la tarde - Por órden y cuenta de la Empresa *La Industrial,* venderé al mejor postor y á pagar en 60 mensualidades, 3 magníficos solares con empedrado pago, situados en la mas hermosa altura de la nueva ciudad, con frente á la calle Durazno, entre las de Asilo y Asamblea, con tramvía á la puerta.

Toda recomendacion para demostrar la importancia de la localidad en que se encuentran ubicados estos tres lotes de terreno que sacrificaré por cualquier precio, está de más, pues no habrá nadie siquiera que lo ponga en duda.

Area de los solares

Uno de 236 varas, otro de 455 y otro de 439, siendo contiguos estos dos últimos.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 de la tarde tendrá lugar el sacrificio; no lo olvide el que desee hacerse de un terreno en el centro de Montevideo, con tramvía á la puerta y pagándolo con una miseria de 8 á 10 $ mensuales.

Por planos é informes, oficina de *La Industrial,* calle Treinta y Tres núm. 216. 692-mz.15

M. Mendoza Garibay

El domingo 19 de Marzo de 1893, á las cuatro de la tarde.—Una linda casa, nueva y construida con buenos materiales, situada en la calle Arroyo Grande número 3, formando esquina á la de Marmarajá, distante media cuadra de la calle Reducto y á seis tres cuadras de Agraciada.—Area: 157 metros 30 decímetros cuadrados ó sean 9 metros 30 de frente al Norte, sobre la calle Arroyo Grande por 16 metros 90 de fondo al Sud que por formar esquina da tambien de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá.

Contiene: 1 espaciosa pieza para almacen en esquina, 3 habitaciones para familia, 1 altillo para servicio, cocina con pileta y letrina con su caño maestro. Tiene servicio de aguas corrientes con llaves, una en el patio y otra en la cocina: El zaguan y el primer patio son de piso de *portland* imitando el mármol blanco y negro. Los pisos son de pino de tea y el techo de bovedilla con tirantes de fierro doble T.

TITULOS PERFECTOS

Los arrimos, empedrados de ambos frentes, la vereda, todo pago.

Esta casa fué hecha con el propósito de establecer un negocio, pudiendo habitar la familia cómodamente pues, tiene además su puerta de entrada independiente por la calle Arroyo Grande.

BASE DE VENTA

1.500 pesos al contado

(Costó á su actual propietario la friolera de 6[illegible] pesos).

Gana de alquiler mensual 12 pesos y hay obligacion del inquilino de firmar contrato por 1 ó 2 años.

La casa puede visitarse hasta el dia del remate.

Exigirá en garantía de la compra 150 ps.

Para ver los títulos y por cualquiera otra referencia, ocurrase al escritorio, Arapey 99. 705-mz.15